

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTACIONES COBA Y ASOCIADOS COBA Y SANTIANA
COBASANTICOM S.A.**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a los 10 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 14:00 horas pm, en las oficinas de la compañía **TRANSPORTACIONES COBA Y ASOCIADOS COBA Y SANTIANA COBASANTICOM S.A.**, ubicadas en la Urb. Campo Verde Calle Vía Quevedo km 8 y encontrándose reunido el 100% del capital social conformado por los señores: COBA SANTIANA MANUEL ALEJANDRO Y SANTIANA BARRENO MARCIA ILIANA, quienes por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal de Socios.

Preside la Junta el Sr. Coba Santiana Manuel Alejandro en calidad de presidente y actúa como secretaria la Sra. Santiana Barreno Marcia Iliana, Gerente de la compañía conforme a lo estipulado en los estatutos.

El presidente dispone que la secretaria constate el quórum, quedando instalada la JUNTA hallándose presente el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Coba Santiana Manuel Alejandro	400	50%
Santiana Barreno Marcia Iliana	400	50%

Encontrándose presente la totalidad del capital social se procede a la instalación de la Junta con el carácter de Universal.

El presidente plantea dos puntos del orden del día.

- 1- Conocimiento y aprobación informe del Gerente 2017**
- 2- Revisión y aprobación de Balances del año 2017 con las notas a los Estados Financieros**

La secretaria informa y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado por lo que el presidente da por instalada la junta de socios y autoriza a la secretaria a preguntar a la junta si existe alguna sugerencia por el orden o puntos a tratar, no habiendo sugerencias se da por aprobado el orden del día.

Para proceder el primer punto, Conocimiento y aprobación informe del Gerente Santiana Barreno Marcia Diana salva su voto, debiendo a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el señor Coba Santiana Manuel Alejandro Procede con la lectura del informe y al concluir, procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y queda aprobada la gestión del Gerente.

Se pasa al segundo punto revisión y aprobación de balances del año 2017, los socios han revisado el balance y no tienen observaciones, se toma los votos correspondientes y queda aprobado el balance.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la Compañía.



Santiana Barreno Marcia Iliana
SECRETARIA
170834270-2



Caba Santiana Manuel Alejandro
PRESIDENTE
172001234-1